

Registro de Actividades de Tratamiento Diputación de Sevilla (P4100000A)

Servicio de personal

Actividad	Servicio de personal
Entidad	Diputación de Sevilla
¿La entidad actúa como responsable o como encargada del tratamiento?	Responsable
Delegado/a de protección de datos	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección: Avda. Menéndez Pelayo, 32, Sevilla, 41071 • Teléfono 954550000 • Correo electrónico: dpo@dipusevilla.es
Área funcional	Empleado Público
Finalidad del tratamiento	Gestión administrativa de personal funcionario, laboral, eventual y directivo, y selección de personas para ingreso temporal o definitivo en la Diputación.
Legitimación del tratamiento	<p>RGPD art 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de tratamiento.</p> <p>Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.</p> <p>Real Decreto 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y normas de desarrollo.</p> <p>Real Decreto 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Seguridad Social y normas de desarrollo.</p> <p>Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del IRPF y de modificación parcial de las leyes de los impuestos sobre Sociedades, sobre la renta de o residentes y sobre el patrimonio y demás normas de desarrollo.</p> <p>Real Decreto Ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo</p>
Origen del tratamiento	<p>El/la propio/a interesado/a mediante solicitudes.</p> <p>La Corporación para el cumplimiento de sus funciones relacionadas con la finalidad del tratamiento.</p>
Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento	Aspirantes y participantes en pruebas selectivas, miembros del Tribunal y Personal de la Diputación de Sevilla.
Datos personales requeridos para el tratamiento	<p>Datos identificativos: DNI/NIF, número de la Seguridad Social, apellidos y nombre, dirección, teléfono y firma.</p> <p>Datos de características personales: Datos de estado civil, datos de familia, fecha y lugar de nacimiento, sexo, nacionalidad, datos laborales, Seguridad Social, Académicos, Financieros y/o Bancarios.</p> <p>Aquellos necesarios para cumplir con las Bases de las Convocatorias de Selección, así como para la realización de las pruebas selectivas.</p>

<p>Cesiones previstas</p>	<p>Otras Administraciones Públicas, Entidades Bancarias, Empresas o Entidades Privadas-Instituto Nacional de Administración Pública. -Registro Central de Personal -Entidad a quien se encomiende la gestión en materia de riesgos laborales -Entidad gestora y depositaria del Plan de Pensiones de la Administración General del Estado -Tesorería General de la Seguridad Social - Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas -Colegios de Huérfanos -Organizaciones sindicales -Entidades financieras, Empresas colaboradoras y contratadas para la gestión de los procesos selectivos, Otros.</p>
<p>Transferencias internacionales</p>	<p>No hay transferencias internacionales previstas.</p>
<p>Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos</p>	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. En cumplimiento del artículo 34.9 del Estatuto de los Trabajadores, la empresa conservará los registros de personal durante cuatro años y permanecerán a disposición de las personas trabajadoras, de sus representantes legales y de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.</p>
<p>Medidas de seguridad técnicas y organizativas</p>	<p>La Diputación de Sevilla, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, adopta las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.</p>
<p>Ejercicio de derechos</p>	<p>El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Delegada de Protección de Datos de la Diputación de Sevilla, Avenida de Menéndez Pelayo, 32, 41971 Sevilla. (954550000) dpo@dipusevilla.es • Sede electrónica de la Diputación de Sevilla. • Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.